

LITIGACIÓN PENAL

Trimestre: Primero

Créditos: 4 ECTS

Horas de dedicación del estudiante: 100

Lengua de docencia:

Grupo1: castellano

Grupo 2 y 3: castellano/ catalán

Coordinador grupo 1: Ramón Ragués. Catedrático de Derecho Penal (UPF)

Datos de contacto: ramon.ragues@upf.edu / Despacho 40218 (Roger de Llúria - UPF)

Coordinador grupo 2: Jorge Navarro Massip. Abogado. Socio de Molins & Silva

Datos de contacto: jnavarro@molins-silva.com

Coordinador grupo 3: David Felip, Profesor titular de derecho penal (UPF)

Datos de contacto: david.felip@upf.edu / Despacho 40216 (Roger de Llúria - UPF)

Profesores:

- Javier Béjar. Abogado. Socio de Gómez-Acebo & Pombo. Magistrado en excedencia.
- Enric Carulla: Abogado. Socio de Garrigues Josep
- J.M. Paret Planas, Abogado. Socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.
- Judit Gené, abogada y socia de Melero & Gené Advocats.
- Olga de la Cruz, abogada y socia de Martínez Ramos & De la Cruz, Abogados.

1. Presentación de la asignatura

El proceso penal es el ámbito jurisdiccional en el que el abogado defiende los intereses más preciados de sus clientes: el patrimonio, el honor y, sobre todo, la libertad. Para un adecuado ejercicio de la profesión en este ámbito la asignatura de litigación penal pretende la integración de aquellos conocimientos teóricos sobre Derecho penal sustantivo y Derecho procesal penal que el alumno ha adquirido durante sus estudios de grado. Así, el estudiante deberá aplicar dichos conocimientos a la preparación de escritos forenses y a la resolución de casos prácticos, ejercitando habilidades como la capacidad de argumentación oral y escrita.

2. Competencias que hay que adquirir (según RD 775/2011)

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela, jurisdiccionales nacionales e internacionales.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

E14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

3. Contenido, programación y profesorado

Grupo 1			
Sesión	Fecha	Profesor	Materia
Plenario1	28/09 (18 a 20 h)	Ramon Ragués	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia
Seminario 1 (101)	02/10 (16 a 18 h)	Ramon Ragués	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Seminario 1 (102)	3/10 (16 a 18 h)	Ramon Ragués	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Plenario 2	3/10 (18 a 20 h)	Ramon Ragués	Las medidas cautelares
Seminario 2 (101)	9/10 (16 a 18 h)	Ramon Ragués	Las medidas cautelares: práctica
Seminario 2 (102)	10/10 (16 a 18 h)	Ramon Ragués	Las medidas cautelares: práctica
Plenario 3	10/10 (18 a 20 h)	Enric Carulla	La instrucción en los diferentes procedimientos penales
Seminario 3 (101)	16/10 (16 a 18 h)	Enric Carulla	La instrucción en los diferentes procedimientos penales: práctica
Seminario 3 (102)	16/10 (18 a 20 h)	Enric Carulla	La instrucción en los diferentes procedimientos penales: práctica
Plenario 4	17/10 (16 a 18 h)	Ramon Ragués	Diligencias restrictivas de derechos
Seminario 4 (101)	23/10 (16 a 18 h)	Ramon Ragués	Diligencias restrictivas de derechos
Seminario 4 (102)	26/10 (18 a 20 h)	Ramon Ragués	Diligencias restrictivas de derechos
Plenario 5	24/10 (16 a 18 h)	Enric Carulla	La fase intermedia y el juicio oral
Seminario 5 (101)	30/10 (16 a 18 h)	Enric Carulla	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Seminario 5 (102)	30/10 (18 a 20 h)	Enric Carulla	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Plenario 6	31/10 (16 a 18 h)	Ramón Ragués	Los recursos: apelación y casación
Seminario 6 (101)	6/11 (16 a 18 h)	Ramón Ragués	Los recursos: apelación y casación: práctica
Seminario 6 (102)	6/11 (18 a 20 h)	Ramón Ragués	Los recursos: apelación y casación: práctica

Grupo 2			
Sesión	Fecha	Profesor	Materia
Plenario 1	27/09 (16 a 18)	JM Paret	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia
Seminario 1 (201)	2/10 (16 a 18 h)	JM Paret	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Seminario 1 (202)	2/10 (18 a 20 h)	JM Paret	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Plenario 2	4/10 (16 a 18 h)	Jorge Navarro	Las medidas cautelares
Seminario 2 (201)	9/10 (16 a 18 h)	Jorge Navarro	Las medidas cautelares: práctica
Seminario 2 (202)	9/10 (18 a 20 h)	Jorge Navarro	Las medidas cautelares: práctica
Plenario 3	11/10 (16 a 18 h)	JM Paret	Diligencias restrictivas de derechos
Seminario 3 (201)	16/10 (16 a 18 h)	JM Paret	Diligencias restrictivas de derechos
Seminario 3 (202)	16/10 (18 a 20 h)	JM Paret	Diligencias restrictivas de derechos
Plenario 4	18/10 (16 a 18 h)	Jorge Navarro	La instrucción en los diferentes procedimientos penales: práctica
Seminario 4 (201)	23/10 (16 a 18 h)	Jorge Navarro	La instrucción en los diferentes procedimientos penales: práctica
Seminario 4 (202)	23/10 (18 a 20 h)	Jorge Navarro	La instrucción en los diferentes procedimientos penales: práctica
Plenario 5	25/10 (16 a 18 h)	Jorge Navarro	La fase intermedia y el juicio oral
Seminario 5 (201)	30/10 (16 a 18 h)	Jorge Navarro	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Seminario 5 (202)	30/10 (18 a 20 h)	Jorge Navarro	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Plenario 6	2/11 (16 a 18 h)	JM Paret	Los recursos: apelación y casación
Seminario 6 (201)	6/11 (16 a 18 h)	JM Paret	Los recursos: apelación y casación: práctica
Seminario 6 (202)	6/11 (18 a 20 h)	JM Paret	Los recursos: apelación y casación: práctica

Grupo 3			
Sesión	Fecha	Profesor	Materia
Plenario 1	27/09 (18 a 20 h)	David Felip	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia
Seminario 1 (301)	2/10 (16 a 18)	David Felip	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Seminario 1 (302)	2/10 (18 a 20 h)	David Felip	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Plenario 2	4/10 (16 a 18 h)	Judit Gené	Las medidas cautelares
Seminario 2 (301)	9/10 (16 a 18 h)	Judit Gené	Las medidas cautelares: práctica
Seminario 2 (302)	9/10 (18 a 20 h)	Judit Gené	Las medidas cautelares: práctica
Plenario 3	11/10 (18 a 20 h)	Olga de la Cruz	Diligencias restrictivas de derechos
Seminario 3 (301)	16/10 (16 a 18 h)	Olga de la Cruz	Diligencias restrictivas de derechos
Seminari3 (302)	16/10 (18 a 20 h)	Olga de la Cruz	Diligencias restrictivas de derechos
Plenario 4	17/10 (16 a 18 h)	Olga de a Cruz	La instrucción en los diferentes procedimientos penales.
Seminario 4 (301)	23/10 (16 a 18 h)	Olga de a Cruz	La instrucción en los diferentes procedimientos penales: práctica
Seminario 4 (302)	23/10 (18 a 20 h)	Olga de a Cruz	La instrucción en los diferentes procedimientos penales: práctica
Plenario 5	24/10 (18 a 20 h)	Judit Gené	La fase intermedia y el juicio oral
Seminario 5 (301)	30/10 (16 a 18 h)	Judit Gené	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Seminario 5 (302)	30/10 (18 a 20 h)	Judit Gené	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Plenario 6	31/10 (16 a 18 h)	David Felip	Los recursos: apelación y casación
Seminario 6 (301)	6/11 (16 a 18 h)	David Felip	Los recursos: apelación y casación: práctica
Seminario 6 (302)	6/11 (18 a 20 h)	David Felip	Los recursos: apelación y casación: práctica

4. Evaluación

1. Nota de práctica (50%): consistirá en el promedio de las 6 prácticas que los alumnos tendrán que entregar durante el curso. Las prácticas se pueden hacer por pareja y se tienen que entregar el día fijado por el profesor con una penalización de tres puntos por cada día de retraso. Las prácticas con faltas de ortografía se devolverán para su corrección, aplicándose la misma penalización que en el retraso. En caso de plagio se suspenderá la asignatura. Para redondear la nota se tendrán en cuenta las intervenciones en clase.

2. Nota de teoría (50%): el día del examen final se realizará una prueba objetiva de 25 respuestas múltiples. La penalización de las respuestas incorrectas será la misma que se aplica en el examen oficial.

Las dos partes de la asignatura harán promedio siempre que se obtenga un 4 en cada una de ellas.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria el mes de enero en qué los profesores fijaran *ad hoc* los términos de la recuperación en función de las partes de la asignatura que se hayan suspendido.

Puesto que en el examen oficial son posibles preguntas sobre cualquier aspecto del derecho penal sustantivo y procesal, en esta asignatura la prueba teórica se centrará en el contenido de los siguientes preceptos:

- 1) Código Penal: arts. 1-31 quinquies, 32-53, 80-89, 130-135, 138-156 ter, 163-269, 290-297. 301-304, 368-400bis, 404-471 y 550-562.
- 2) Ley de Enjuiciamiento Criminal: arts. 1-47, 100-122, 216-246, 259-281, 299-409 bis, 486-588 octies, 589-614, 622-645, 757-803, 846 bis-906, 962-977.7

3. Asistencia: La asistencia a las sesiones de seminarios es obligatoria para alcanzar la nota del curso y será objeto de control. Aquellos estudiantes que, por alguna causa de fuerza mayor, no puedan asistir a alguna clase lo tendrán que comunicar inmediatamente y justificarlo documentalmente al coordinador de la asignatura, que determinará, si procede, la manera de recuperar la ausencia. También es necesaria la autorización del coordinador de la asignatura para asistir a un subgrupo distinto de aquel que os haya sido asignado.

5. Textos legales y bibliografía recomendada

Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal

-Para el estudio de la parte general de derecho penal: MIR PUIG, *Derecho Penal. Parte general*, 10.ª ed., Barcelona, 2015.

Para el estudio de la parte especial del derecho penal: SILVA SÁNCHEZ (dir.), *Lecciones de Derecho penal. Parte especial*, 4.ª ed., Barcelona 2015.

Para el estudio del derecho procesal penal: GIMENO SENDRA, *Derecho procesal penal*, 5.ª ed., Madrid, 2015.

Se podrá librar, adicionalmente, bibliografía específica para cada sesión